

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
- Tramitación: normal.
 - Procedimiento: abierto.
 - Forma: concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, canon concesional.
5. Adjudicación:
- Fecha: 20 de abril de 2005.
 - Contratista: "Gervasport, Sociedad Limitada".
 - Nacionalidad: Española.
 - Importe de adjudicación: canon concesional.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Coslada, a 1 de junio de 2005.—El presidente del Patronato Municipal del Deporte de Coslada, José Antonio Peral Vega.
(02/8.283/05)

EL BOALO

URBANISMO

Encontrándose en avanzado estado de tramitación el Plan Parcial para el sector 3-B de las Normas Subsidiarias de El Boalo-Cerceda-Mataelpino, por la mercantil promotora se ha presentado una nueva redacción técnica (Plan Parcial de marzo 2005) que supone una modificación sustancial con respecto al que se venía tramitado.

Por ello, y tras haberse vuelto a aprobar por la Junta de Gobierno en sesión del día 9 de junio de 2005, sometiéndose a información pública por espacio de un mes en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente sobre la materia, al objeto de que pueda

examinarse y formularse las alegaciones que se estimen procedentes.

En El Boalo, a 11 de junio de 2005.—La alcaldesa, Carmen Díaz Carralón.

(02/8.556/05)

EL BOALO

URBANISMO

La Junta de Gobierno, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2005, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización del sector 8C, tramitado a instancia de "Cerco Promotores Inmobiliarios, Sociedad Anónima".

Sometiéndose el expediente al trámite de información pública por espacio de veinte días, en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente sobre la materia, al objeto de que pueda examinarse el expediente y formularse las alegaciones que se estimen procedentes.

En El Boalo, a 30 de junio de 2005.—La alcaldesa, Carmen Díaz Carralón.

(02/9.379/05)

EL ESCORIAL

URBANISMO

Por decreto de la Alcaldía, de fecha 30 de mayo de 2005, se aprobó inicialmente el expediente de modificación del Plan Parcial "El Ensanche".

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, el citado expediente se somete a información pública por plazo de un mes contado a partir de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En El Escorial, a 21 de junio de 2005.—El alcalde-presidente (firmado).

(03/16.685/05)

FUENLABRADA

URBANISMO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada en fecha 16 de mayo de 2005, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero.—Desestimar las alegaciones presentadas por los propietarios conforme consta en el expediente administrativo y se detalla individualmente en el informe jurídico anexo, en lo relativo al sistema de expropiación, criterios de valoración del justiprecio e inexistencia de causa expropiandi, a excepción de las relativas a las diferencias de superficies y titularidades de las que se toma nota, haciendo saber a los interesados que se resolverán en el momento de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación.

Segundo.—Seguir adelante el expediente por los trámites de la urgente ocupación, remitiendo un ejemplar del proyecto a la Comunidad de Madrid para que por la Comisión de Urbanismo se proceda a cumplimentar su aprobación, que implicará la declaración de urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación.

ANEXO

PROYECTO DE DELIMITACIÓN Y EXPROPIACIÓN DE TERRENOS INCLUIDOS EN EL SECTOR PPI-5 DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE FUENLABRADA

Relación de propietarios afectados

Nº	PROPIETARIO	PGN	PAR	PARAJE	SUP.AF	DIRECCIÓN
1	Angel Pérez Herranz	14	40	Vereda del Alamo	6.160,00	C/Pº de la Castellana, 222-Madrid
2	Esteban Escolar Gil/Rosa Mª Herrero García	14	41	Vereda del Alamo	8.115,00	C/ La Paz, 43 -Fuenlabrada
3	Enrique Albarrán Gómez/Rafael Sánchez Glz.	14	42	Vereda del Alamo	211,00	Avda. Europa, 2 of 5 -Fuenlabrada
4	Hdos. Pedro Ocaña Fernández Pedro/Jesús y Antonio Ocaña Glz.	14	43	Vereda del Alamo	10.834,00	C/ Francisco Escolar, 2 -Fuenlabrada
5	Margarita Aguado Gil	14	44	Vereda del Alamo	2.701,00	C/ Estebón, 2 -Leganés
6	Hrdos. Eugenio Naranjo Fdez/Carmen Chicharro y Hnos. Naranjo Chicharro	14	45	Vereda del Alamo	11.887,00	C/ Ibiza, 41-3ª-E- Madrid
7	Hdos. Fco. Herranz Glz./Fco. Herranz Rodriguez	14	46	Vereda del Alamo	3.063,00	C/ Constitución, 57.- Fuenlabrada
8	Concepción Escolar Gil	14	47	Vereda del Alamo	19.105,00	C/ La Paz, 41-Fuenlabrada
9	Alfonsa Martín Herranz	14	50	Vereda del Alamo	1.277,00	C/ La Plaza, 12 - Fuenlabrada
10	Zosma, S.A.	14	51	Vereda del Alamo	979,00	C/Joaquín Turina, 2 - 28015 Pozuelo de Alarcón (Madrid)
11	Celia García Ruiz y Juan Carlos García Rivera García	14	52	Vereda Almº y Aldehucla	2.263,00	C/ Juan Bravo, 4-2º Madrid